

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSUMOS PARA EL CAMARON INCAMAROSA S.A.
CELEBRADA EL DIA TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, A LAS
DIEZ HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los tres día del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local ubicado en la Cdla. Kennedy Mz.809 Solar 4 de esta ciudad, se reunieron las accionistas de la compañía INCAMAROSA S.A. la señora Marcia Cáceres Moreno, por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones y la señorita Mary Francys Alarcón Cáceres propietaria de una acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una ellas. Las accionistas presentes representan el total del capital suscrito y pagado y por unanimidad, decidieron constituirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre:

a) Informe de administradores;

b) Balance General.

Actúa como Secretaria la Gerente General, señora Karina Aviles Mora. Se deja constancia de que las señoras accionistas han tenido a su disposición, el local de la compañía, con ocho días de anticipación a esta reunión, los documentos aludidos en el temario.

A continuación se declara instalada la sesión, disponiendo que se pase a conocer los puntos planteados en el orden del día.

La Secretaria de la Junta da lectura a los informes y documentos que se mencionan en los literales a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, las señoras accionistas lo aprueban por unanimidad, acordando adjuntar a la presente acta dichos documentos.-

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho lo cual y con la concurrencia de las accionistas mencionado al comienzo del acta, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos mencionados en los literales a), y b) del orden del día.-


Karina Aviles Mora
SECRETARIA